PROMUEVE JUICIO EJECUTIVO

Señor Juez:

MAMANI CAISINA NICOLASA, titular del DNI N° 94.914.930, por derecho propio, con domicilio real en Joaquín V. Gonzalez 332 de la Ciudad Autónoma de Buenos aires, y constituyendo domicilio procesal conjuntamente con nuestro letrado patrocinante Dr. **OMAR DANIEL PEREIRA ALCOBA**, Abogado, inscripto al T° 109 Fº 562 del C.P.A.C.F, en Pasaje Chilecito N° 3767 de la CABA, y domicilio electrónico en C.U.I.T 20-92879934-5, a V.S., con respeto me presento y digo:

I.- OBJETO

Que, mediante esta actuación procesal, en legal tiempo y forma, vengo a promover formal demanda de juicio ejecutivo, contra: **CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI**, (DNI N° 94215091) con domicilio en CAMPANA n° 1417 DE CABA, por la suma de **DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL CON 00/100 (USD 20.000)** en razón a los argumentos de hecho y de derecho que a continuación expongo:

II.- HECHOS

Que feneció el pagare adjunto por la suma de **DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL CON 00/100 (USD 20.000)** originado con la firma de la demandada, a lo que debía agregarse los intereses hasta la fecha del efectivo pago; monto de dinero que hasta la fecha no se ha hecho efectivo.

Asimismo, se ha intimado fehacientemente mediante CARTA DOCUMENTO N° 202906019 Y CD N° 216123507, las mismas que fueron debidamente recibidas por la aquí demandada, tal como se observa en la documental adjunta.

De este modo y no teniendo otra alternativa, toda vez que hasta la fecha no se hizo efectivo el pago de los montos consignados precedentemente, a pesar de estar vencido el pagaré, es que mediante la presente vengo a accionar

judicialmente por la vía ejecutiva por el pago del monto consignado, debiendo V.S., sin más trámite admitir la demanda y ordenar el mandamiento de intimación de pago, embargo y remate en los términos establecidos en los Art.520 y sgtes. del C.P.C.C., con más la suma que V.S. presupueste por concepto de intereses y costas procesales.

III.- TITULO QUE CONFORMA LA PRESENTE DEMANDA.

Se describen con su capital original y plazo:

a) Pagare (1), correspondiente a **MAMANI CAISINA NICOLASA,** vencimiento con fecha 18/03/2021, importe reclamado: **DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL CON 00/100 (USD 20.000),** más los intereses y costas procesales hasta su efectivo pago, suscripto de puño y letra por CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI

II.- PRUEBA

A) DOCUMENTAL: acompaño a la presente demanda:

1. Un pagare.
2. Bono de derecho fijo.
3. CARTA DOCUMENTO N° 202906019
4. CARTA DOCUMENTO N° 216123507

IV.- DERECHO.

Que fundo este derecho en lo previsto en los Arts. 520, siguientes y concordantes del C.P.C.C. y en la doctrina y Jurisprudencia aplicable al caso.

V.- AUTORIZACIONES

Que vengo por el presente a autorizar a Geraldine Medina Camacho DNI 39.470.294, a fin de compulsar las presentes actuaciones, retirar copias, fotocopiar el expediente, diligenciar oficios, desglosar documental y realizar

cualquier otra diligencia que fuera necesaria, de acuerdo a lo estipulado en el art. 133, 134 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y concordantes.

VI.- PETITORIO.

Que, en razón a lo señalado, solicito a V.S. lo siguiente:

a) Se me tenga por presentada, por parte, por constituido el domicilio procesal indicado y por denunciado el domicilio electrónico.
b) Se tenga por promovida la presente ejecución contra **CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI**
c) Se tenga por acompañada la documental descripta.
d) Se tengan por presentes las autorizaciones conferidas.
e) Se ordene librar contra el demandado mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate por las sumas reclamadas con más las que V.S se designe presupuestas para satisfacer los intereses y costas de la presente ejecución
f) Oportunamente y previo a los trámites de estilo, se dicte sentencia de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución, hasta tanto se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas de la ejecución.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.-

Nicolasa Mamani

Dr. OMAR DANIEL PEREIRA ALCOBA
ABOGADO
Tº 109 Fº 562 C.P.A.C.F.
Tº IX Fº 448 C.A.L.M.
Tº 134 Fº 325 M. FED.


REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
EXTRANJERO
Apellido / Surname
MAMANI CAISINA
Nombre / Name
NICOLASA
Sexo / Sex
F
Nacionalidad / Nationality
BOLIVIANA
Ejemplar
H
Fecha de nacimiento / Date of birth
03 ENE/ JAN 1983
Fecha de emisión / Date of issue
15 JUL/ JUL 2021
FIRMA IDENTIFICADO/ SIGNATURE
Fecha de vencimiento / Date of expiry
15 JUL/ JUL 2036
Documento / Document
94.914.930
Trámite Nº / Of. ident.
00666353202
7149


DOMICILIO: JOAQUIN V. GONZALEZ 330 - FLORES - CIUDAD DE BUENOS AIRES - CIUDAD DE BUENOS AIRES
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVIA - CHUQUISACA
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 10 DIC 2004
CATEGORIA DE INGRESO: Permanente
EXPEDIENTE: 21005162006 DISPOSICION: 86938
FECHA DE RADICACION: 03 ABR 2008
Dr.Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior
CUIL: 27-94914930-2
PULGAR
IDARG94914930<3<<<<<<<<<<<<<<<
8301035F3607156BOL<<<<<<<<<<<0
MAMANI<CAISINA<<NICOLASA<<<<<<

SELLADO Nº VENCIMIENTO 18/3/2021 POR $ USD 20.000.-

_____, _____ de _____ de _____

El día 18 de MARZO de 2021 pagaré (mos) a MAMANI

CAISINA, NICOLASA - DNI 94914930 — a su orden

la cantidad de pesos 20,000 DOLARES

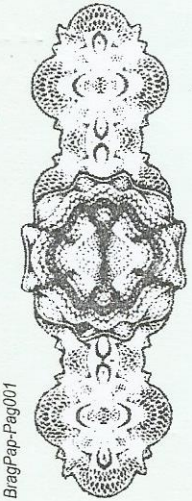
por igual valor recibido en 2 MESES A 3 MESES a ____ entera satisfacción

pagadero sin protesto (art. 50 ley 5965/63) en _____

FIRMANTE DEYSI CANAVIRI SUANIQUINA

CALLE CAMPANA Nº 1417

LOCALIDAD FLORES TEL. 1127652582



BragPap-Pag001

43588907

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

REMITENTE			DESTINATARIO		
MAMANI CAISINA, NICOLASA			CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI		
DOMICILIO: CHIILECITO 3767			DOMICILIO: CAMPANA 1417		
CÓDIGO POSTAL: 1407	LOCALIDAD: CABA	PROVINCIA: BS.AS	CÓDIGO POSTAL: 1416	LOCALIDAD: CABA	PROVINCIA: BS.AS

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA / FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO OFICINA ORIGEN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
MAMANI CAISINA, NICOLASA			CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI		
DOMICILIO: CHILECITO 3767			DOMICILIO: CAMPANA 1417		
CÓDIGO POSTAL: 1407	LOCALIDAD: CABA	PROVINCIA: BS.AS	CÓDIGO POSTAL: 1416	LOCALIDAD: CABA	PROVINCIA: BS.AS

Buenos Aires, 09 de febrero de 2023

Me dirijo a Usted a fin de intimar que, dentro del perentorio plazo de 72 horas de recibida la presente, se proceda a abonar la suma de **DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTE MIL CON 00/100 (USD 20.000), debiendo abonar dólares de los E.U.A. *(EUA$)*** «billetes», más los intereses y gastos al día de entrega de dichas sumas de dinero, puesto que, conforme surge del pagare suscripto por Ud., se ha obligado a realizar pago de la suma de dinero en fecha 18 de marzo de 2021.-

Ante su silencio o negativa, **cabe destacar que la intimación cursada se realiza bajo apercibimiento de constituir en mora judicial** e iniciar acciones judiciales ante el fuero correspondiente por vía ejecutiva según corresponda, con más los daños y perjuicios e intereses y costas procesales.

A los efectos de la presente constituyo domicilio en el estudio jurídico del Dr. OMAR DANIEL PEREIRA ALCOBA, sito en Chilecito N° 3767 de CABA, Celular: 112265-1973/ 115145-9350.-

QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

Mamani Caisina Nicolasa
94-914-930

Juan Carlos Chavarria
94.025.212

CD202906019

CORREO ARGENTINO
13 FEB 2023
SUC. FLORES
NIS C0072
GRAL JOSE G. ARTIGAS 40 - C1406ZAB

40109905100

Escaneado con CamScanner

Correo Argentino

43588913

CDD 16

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CD 216123507 (Roquel T&T)

REMITENTE			DESTINATARIO		
MAMANI CAISINA, NICOLASA			CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI		
DOMICILIO CHIILECITO 3767			DOMICILIO CAMPANA 1417		
CÓDIGO POSTAL 1407	LOCALIDAD CABA	PROVINCIA BS.AS	CÓDIGO POSTAL 1416	LOCALIDAD CABA	PROVINCIA BS.AS

CORREO ARGENTINO
– 2 MAR 2023
SUC. FLORES
NIS C007
SELLO OFICINA ORIGEN
AV. CARRASCO 31 - C1407

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA 2/3/23 | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SERGIO LEONETTI
L.P. 50242

3 MAR 2023
C 1416 ZAC
SELLO C. OFICINA DESTINO

Escaneado con CamScanner

43588913

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
MAMANI CAISINA, NICOLASA		CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI
DOMICILIO: CHILECITO 3767		DOMICILIO: CAMPANA 1417
CÓDIGO POSTAL: 1407 / LOCALIDAD: CABA / PROVINCIA: BS.AS		CÓDIGO POSTAL: 1416 / LOCALIDAD: CABA / PROVINCIA: BS.AS

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA / FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO OFICINA ORIGEN

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE	DESTINATARIO
MAMANI CAISINA, NICOLASA	CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI
DOMICILIO: CHILECITO 3767	DOMICILIO: CAMPANA 1417
CÓDIGO POSTAL: 1407 / LOCALIDAD: CABA / PROVINCIA: BS.AS	CÓDIGO POSTAL: 1416 / LOCALIDAD: CABA / PROVINCIA: BS.AS

Buenos Aires, 01 de marzo de 2023

Habiendo sido entregada mi misiva enviada en fecha 13 de febrero de 2023, la misma que ha sido registrado bajo identificación CD 202906019, de la que surge que fuere debidamente entregada en fecha 14 de febrero de 2023, por lo que, habiendo mediado silencio, se hará efectivo el apercibimiento cursado, **y se procederá a iniciar judicialmente ante el Fuero Civil y Comercial, con más los daños y perjuicios e intereses y costas procesales.**

A los efectos de la presente constituyo domicilio en el estudio jurídico del Dr. OMAR DANIEL PEREIRA ALCOBA, sito en Chilecito N° 3767 de CABA, Celular: 112265-1973/ 115145-9350.-

QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO

Doble por aquí

Doble por aquí

Nicolasa Mamani Caisina
94-914-930

Juan Carlos Chavarria
94025212

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA OFICINA CARTA DOCUMENTO N° ... CONTADO CONFORME

FIRMA

MABEL MONTI
SUPERVISORA LEG. 28493
CORREO ARGENTINO

-2 MAR 2023

SUC. FLORES
AV. CARRASCO

CD 216123507

4010905100

Escaneado con CamScanner

43588907

Correo Argentino

CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

CD202906019 (el T&T)

MAMANI CAISINA, NICOLASA

DOMICILIO
CHILECITO 3767

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1407	CABA	BS.AS

DESTINATARIO

CANAVIRI JUANIQUINA DEYSI

DOMICILIO
CAMPANA 1417

CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1416	CABA	BS.AS

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA 14/2/23

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SERGIO LEONETTI
L.P. 50242

CORREO ARGENTINO
13 FEB 2023
SUC. [illegible]
NIS CUO [illegible]
SELLO OFICINA ORIGEN
GRAL. JOSE G. ARTIGAS

14 FEB 2023
C 1416 ZAC
SELLO OFICINA DESTINO
CDD 16

Signature Not Verified
Digitally signed by OMAR DANIEL PEREIRA ALCOBA
Date: 2023.03.17 13:05:07 ART

Escaneado con CamScanner